

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISETE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 17H00, en la Ciudadela Urdenor II, Mz. 224, Villa 20 - 21, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA.**, con la comparecencia de sus socios: **UNO)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KAYE6LEL, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía, apostillado, cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de un millón doscientos un mil quinientos veinticinco (1'201.525) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** La compañía de nacionalidad estadounidense denominada **KEYE6LEK, LLC**, representada por su apoderado especial, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano, conforme lo acredita con la carta poder que se agrega al expedientillo de esta Junta, quien además presenta el certificado de good standing de la compañía, apostillado, cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, propietaria de una (1) participación, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Toda vez que los socios presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, éstos por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016 y ratificar las gestiones realizadas por el Sr. Henry Castro Huacón en sus funciones como Comisario de la Compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016. **TERCER PUNTO:** Resolver sobre el destino de los Resultados. **CUARTO PUNTO:** Elegir Comisario y Auditor Externo de la compañía por el plazo de dos años. **QUINTO PUNTO:** Elegir Gerente de la compañía por el plazo de cinco

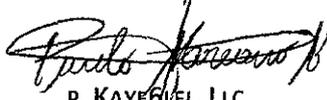
años. Una vez constatado con el Libro de Socios y Participaciones, que se encuentra presente y representada en esta junta general la totalidad del capital social de la compañía, el señor Paulo Andrés Moreano Altamirano en calidad de Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General, la declaró formalmente instalada y pasó a presidirla actuando de Secretaria de la Junta, la Gerente, señora Elizabeth Germania Altamirano Cabezas, quien a pedido del Presidente Ad-Hoc elaboró el correspondiente listado de socios presentes y representados con el número de participaciones y votos que les corresponde a cada uno de los socios, listado que firmado por el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta se incorporó al expediente de esta Junta General y sometió a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se procedió de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO:** La Secretaria hizo la presentación a la Junta General de los informes presentados por la Gerente, por el Comisario Sr. Henry Castro Huacón y por la firma Auditora PKF & Co., Auditores Externos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, dando lectura a los mismos, luego de lo cual solicitó a la junta general deliberar y resolver sobre éstos y consignar sus votos. Una vez efectuada la votación y el correspondiente escrutinio, la Secretaria informó a la Junta General que los informes de Gerente, de Comisario y de Auditor Externo presentados, fueron aprobados por unanimidad por la junta general de socios, la que además resolvió ratificar las gestiones realizadas por el Sr. Henry Castro Huacón en sus funciones como Comisario de la compañía durante ese ejercicio económico. **SEGUNDO PUNTO:** La Secretaria puso en conocimiento y consideración de la junta general los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016, indicando que la compañía durante ese ejercicio económico tuvo una utilidad de ciento cuarenta y ocho mil trescientos cinco dólares 37/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$148,305.37), utilidad a la cual se dedujo la suma de veintiocho mil novecientos veinticinco 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (US 28,925.99) correspondiente al 22% de Impuesto a la Renta y la suma de cinco mil novecientos sesenta y ocho 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$5,968.97), correspondiente al 10% de Reserva Legal, quedando luego de las deducciones efectuadas, una utilidad neta a disposición de los socios por la cantidad de ciento trece mil

cuatrocientos diez 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$113,410.41). Luego de la presentación y exposición de los estados financieros y de pérdidas y ganancias y de los resultados obtenidos al 31 de Diciembre de 2016, los socios deliberaron sobre los mismos, consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta, una vez que efectuó el correspondiente escrutinio, informó que por unanimidad de votos, la junta general los aprobó. **TERCER PUNTO:** En este punto, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de la junta general, se resolvió que la totalidad de las utilidades netas del ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2016, esto es la suma de ciento trece mil cuatrocientos diez 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$113,410.41), sean distribuidas a los socios en proporción a la participación que cada uno de ellos mantiene en el capital social de la compañía. **CUARTO PUNTO:** La Secretaria solicitó a la Junta General se pronuncie sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía por el plazo de dos años para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Los socios luego de las deliberaciones correspondientes consignaron sus votos y la Secretaria de la Junta, una vez realizado el escrutinio correspondiente, informó que por unanimidad la Junta General eligió al Sr. Henry Castro Huacón para el cargo de Comisario; y, a la firma PKF & Co. Cía. Ltda., para el cargo de Auditor Externo, ambos por el plazo de dos años para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a las personas elegidas su designación así como extenderles los respectivos nombramientos. **QUINTO PUNTO:** La Secretaria solicitó a la Junta General, se pronuncie sobre la elección de un nuevo Gerente en vista de que el actual nombramiento se encuentra caducado. Luego de mocionar el nombre de la Sra. Elizabeth Germania Altamirano Cabezas para ejercer dicho cargo, los socios consignaron sus votos. Una vez realizado el correspondiente escrutinio, se informó que por unanimidad de votos fue elegida la Sra. Elizabeth Germania Altamirano Cabezas para el cargo de Gerente de la Compañía por el plazo de cinco años, quien en el ejercicio de su cargo tendrá los deberes y atribuciones determinadas en el estatuto social. En línea con lo resuelto, la junta general autorizó al Presidente Ad-Hoc para que extienda el correspondiente nombramiento y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil. Una vez concluidos los puntos del orden del día conocidos en esta reunión, el Presidente Ad-Hoc solicitó a la Secretaria de la junta que incorpore al expediente de esta junta todos los

documentos conocidos en esta sesión, las certificados de vigencia y las cartas poder extendidas por las socias, y el CD que contiene la grabación de esta junta general y además que redacte el acta de esta sesión. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta General y se dio lectura al acta de la sesión de esta junta general, la cual fue aprobada por unanimidad por la junta y en constancia de lo cual la suscriben los socios conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declaró concluida la sesión. De todo lo cual damos fe.


SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
PRESIDENTE AD – HOC DE LA JUNTA


SRA. ELIZABETH ALTAMIRANO CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA


P. KAYEBLEK, LLC
P. KEYEBLEK, LLC
SOCIAS
SR. PAULO MOREANO ALTAMIRANO
APODERADO ESPECIAL